

GACETA PARLAMENTARIA

**Segundo Periodo de Receso, Comisión Permanente
Tercer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 31 de
mayo al 29 de agosto de 2024**

LXIV Legislatura 31 de mayo de 2024

Núm. de Gaceta: LXIV31052024



CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO, COMISIÓN PERMANENTE SESIÓN ORDINARIA, TERCER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	31	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	
2	DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
3	DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
4	DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ	✓	

**CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE**

31 - MAYO - 2024

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024.
2. PRIMERA LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE REFORMA LA FASE 1 DE LA BASE DÉCIMA CONTENIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO TERCER PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA, 2024 “TRANSPARENCIA JUVENIL, VOZ QUE GUÍA, POLÍTICA QUE INSPIRA”**; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO.
4. ASUNTOS GENERALES.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

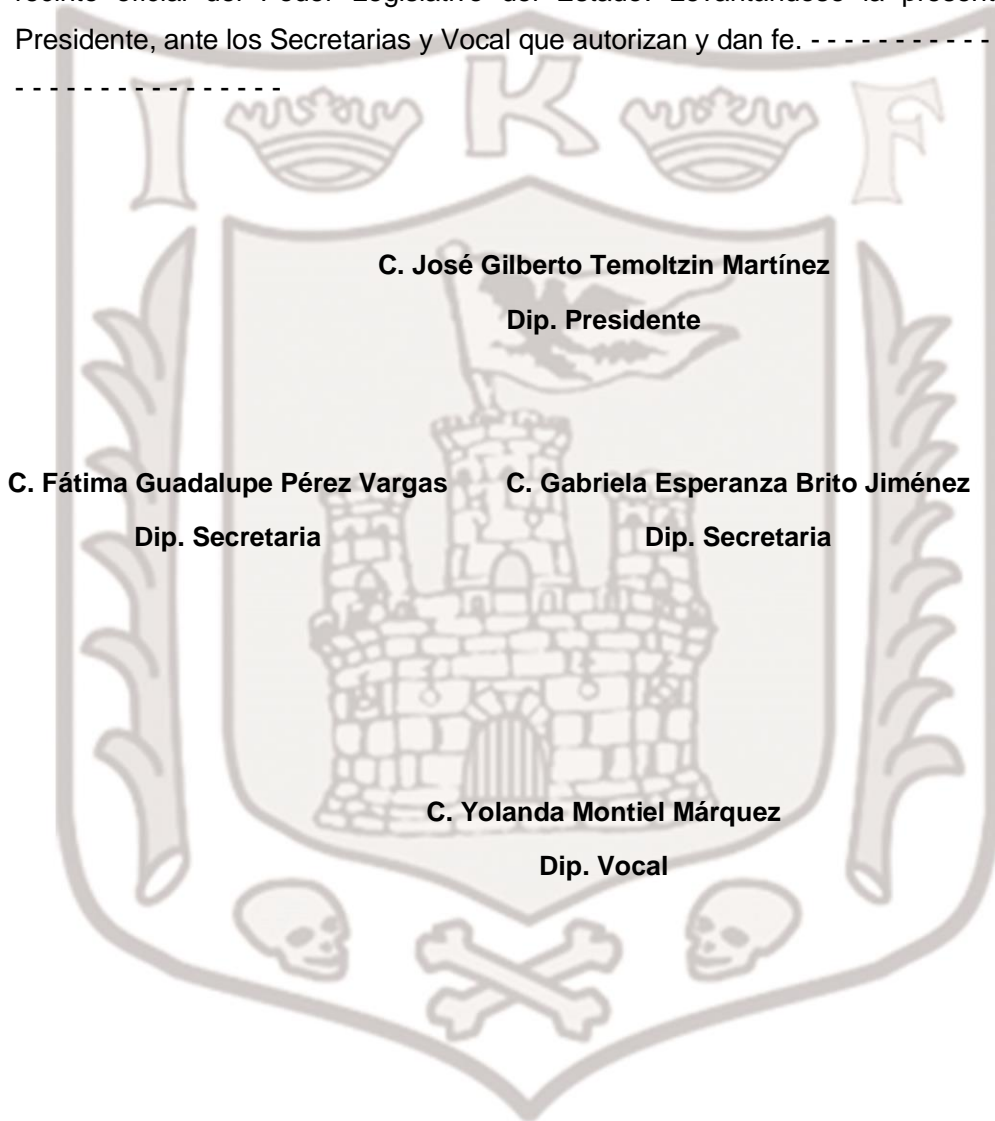
	FECHA	31	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	
2	DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
3	DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
4	DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **veinte** horas con **once** minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarias y Vocal las Diputadas Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Yolanda Montiel Márquez, respectivamente; enseguida el Presidente dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente, “**siendo las veinte horas con doce minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal**”. Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las

Secretarías de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la Instalación de esta Comisión Permanente. Por lo tanto, siendo las **veinte** horas con **trece** minutos, del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión Permanente para el próximo viernes treinta y uno de mayo del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento, para celebrar nuestra primera sesión ordinaria, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante los Secretarías y Vocal que autorizan y dan fe. -----



**APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024.**

	FECHA	31	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS	3-0	
1	DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	
2	DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
3	DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
4	DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ	✓	

2. PRIMERA LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REFORMA LA FASE 1 DE LA BASE DÉCIMA CONTENIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO TERCER PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA, 2024 “TRANSPARENCIA JUVENIL, VOZ QUE GUÍA, POLÍTICA QUE INSPIRA”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA BASE DÉCIMA EN SU FASE 1 DE LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO TERCER PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA 2024 “TRANSPARENCIA JUVENIL, VOZ QUE GUÍA, POLÍTICA QUE INSPIRA” DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN SESIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE AMPLÍA EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN.

Las que suscribimos Diputadas integrantes de la de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, respetuosamente manifestamos que:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 56 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 46 fracción II, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; nos permitimos presentar ante el Pleno de esta Soberanía la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el punto PRIMERO del Acuerdo aprobado el 16 abril de 2024, en lo relacionado a la BASE DÉCIMA en su FASE 1 de la convocatoria del Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 “Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira”, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: *“las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos...”*. En ese mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que: *“Acuerdo: Toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.”*.

- II. Qué en fecha 11 de abril del año 2024 se celebró la Vigésima Novena sesión de la Comisión de Juventud y Deporte, dentro de la cual por unanimidad de votos de las integrantes se aprobó el orden del día el cual en su punto número cuatro consto de la lectura y en su caso aprobación de la *Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la celebración del **Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 "Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira"***; punto aprobado por unanimidad de votos.
- III. Qué en fecha 16 de abril del año 2024 se aprobó en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Pleno, la *Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite la Convocatoria a las Personas Jóvenes Tlaxcaltecas Interesadas en participar en el proceso de selección para integrar el **Décimo Tercer parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 "Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira"***.
- IV. En razón de lo anterior dicha convocatoria, fue publicada en el el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala*, así como en los diarios de mayor circulación en la entidad y en la página web oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala.
- V. En esa tesitura con fecha 29 de mayo del 2024 se celebró la Trigésima Primera sesión de la Comisión de Juventud y Deporte, dentro de la cual por unanimidad de votos de las integrantes se aprobó el orden del día el cual en su punto número cuatro consto de la lectura y en su caso aprobación de la propuesta con *Proyecto de Acuerdo por el que se reforma la Base Décima en su Fase Número Uno de la Convocatoria del **Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 "Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira"** Del Acuerdo aprobado por esta soberanía en Sesión de Pleno de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, por el que amplía el Periodo de Inscripción*; punto aprobado por unanimidad.

- VI. En virtud de lo anteriormente expuesto; se propone ampliar el periodo de inscripción de la Convocatoria del Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024, con el objetivo de seguir impulsando y promoviendo la participación democrática y cívica de las juventudes tlaxcaltecas, en el que 25 jóvenes de forma paritaria e inclusiva simularan un ejercicio legislativo en un espacio respetuoso de análisis, diálogo, aprendizaje, debate y expresión que promueve el empoderamiento de las juventudes, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente iniciativa con carácter de dictamen con:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 56 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 46 fracción II, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; **se reforma** el punto PRIMERO del Acuerdo aprobado el 16 abril de 2024, en lo relacionado a la **BASE DÉCIMA en su FASE 1** de la convocatoria del **Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 “Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira”**, para quedar de la siguiente manera:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD,

CONVOCAN

A las Personas Jóvenes Tlaxcaltecas, a participar en el proceso de selección para integrar el **Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 “Transparencia**

Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira” a celebrarse del veintinueve de abril al doce de agosto del presente año, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA A LA NOVENA...

DÉCIMA. Las y los aspirantes se **sujetarán a las siguientes:**

F A S E S

1. Periodo de inscripción. Del día **29 de abril al 12 de junio** del presente año. Durante este periodo se deberá enviar su documento y el video de iniciativa o ensayo al correo establecido en la base CUARTA de esta convocatoria. Se tomará como referencia la hora y el día de la recepción de los correos electrónicos. Asimismo, el registro, se puede hacer de manera presencial en la oficialía de partes del Congreso de Tlaxcala o en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, ubicadas en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en calle Allende número 31, colonia centro, de la ciudad capital; en la oficina de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con dirección ex fábrica San Manuel S/N, colonia barrio nuevo, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala y en el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, con domicilio al interior del Parque de la Juventud en calle Heróico Colegio Militar Número 5, colonia Adolfo López Mateos, Tlaxcala, Tlaxcala. En días y horas hábiles.

...

2 a la 9...

DÉCIMA PRIMERA. ...

SEGUNDO. El presente Acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala.



TERCERO. Se mandata su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como en los diarios de mayor circulación en la entidad y en la página web oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS

PRESIDENTA

DIP. JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA

VOCAL

DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO

VOCAL



DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO

VOCAL

Firmas de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se reforma la **BASE DECIMA** en su **FASE NUMERO UNO** de la convocatoria del **Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024** “**Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira**”.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO **GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.



VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REFORMA LA FASE 1 DE LA BASE DÉCIMA CONTENIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO TERCER PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA, 2024 “TRANSPARENCIA JUVENIL, VOZ QUE GUÍA, POLÍTICA QUE INSPIRA”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR
No.	DIPUTADOS	3-0	3-0
1	DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	P
2	DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	✓
3	DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	✓
4	DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ	✓	✓

3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO.

CORRESPONDENCIA 31 DE MAYO DE 2024

Oficio PMZ/DM/086/2024, que dirige José Luis Pérez Xochipiltecatl, Presidente Municipal de Zacatelco, por el que informa a este Congreso que con fecha 27 de mayo del año en curso, el Cabildo de ese Municipio le tomo protesta constitucional y legal como Presidente Municipal.

Copia del oficio MTT/TM/135/2024, que envía la Ing. Claudia Mozencahuatzi Cuamatzi, Tesorera del Municipio de Tenancingo, al C. Pedro Rojas Guzmán, Síndico Municipal, por el que le solicita la E-FIRMA ELECTRONICA, que tramitó el día 13 de mayo de 2024.

Copia del escrito que dirigen Silvestre González Hernández, Alejandro Arroyo Canuto y vecinos de la Comunidad de Ignacio Zaragoza, Municipio de Hueyotlipan, al Arq. Diego Corona Cremean, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala, quienes le solicitan la pavimentación del camino y/o ramal Ignacio Zaragoza a la Ex Hacienda San Buenaventura.

4. ASUNTOS GENERALES.

